



ÁREA DEPORTIVA

FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE
MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO



Criterios para formar parte de la Selección Andaluza de Marcha Nórdica, en el Campeonato de España de Marcha Nórdica por Selecciones Autonómicas que se celebrará el próximo 25 de octubre de 2026, en Lorca.

El presente documento regula los criterios de selección de deportistas para participar en competiciones nacionales, representando a Andalucía como miembros de la Selección Andaluza de Marcha Nórdica.

Se asignarán 6 plazas por género en categoría absoluta, distribuidas de la siguiente manera:

- Primer, segundo y tercer puesto en la clasificación provisional de la Copa Andaluza, después de disputar la 4ª prueba de Copa Andaluza de Marcha Nórdica, utilizando los mejores tres resultados de las 4 pruebas.
- Tres plazas se adjudicarán por decisión técnica. *

Consideraciones:

- El criterio técnico vendrá dado de la valoración en base a los resultados obtenidos por los y las marchadores/as en las distintas pruebas andaluzas y nacionales, por parte de los seleccionadores.
- En caso de renuncia por parte de algún marchador o marchadora, la plaza quedará a criterio técnico.
- En caso de baja por lesión de algún marchador o marchadora, la plaza quedará a criterio técnico.
- Para poder ser seleccionable, la persona interesada deberá estar en posesión de la licencia nacional.

En Granada, a 21 de abril de 2026



Área Deportiva